

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUELVE

- 1.- Acompañar la campaña de repudio denominada "No Cuenten Conmigo", organizada por la Asociación de Pensamiento Penal.
- 2.- Resaltar la iniciativa que busca contrarrestar la repetición de ataques colectivos contra personas sospechadas de haber robado y que reafirma el principio de resolución de los conflictos en el marco de un estado de derecho.
- 3.- Remitir copia a los organizadores.
- 4.- De forma.

FUNDAMENTOS

"Quisimos reaccionar rápido frente a episodios que consideramos preocupantes", indicó en diálogo con este diario el juez Mario Juliano, director ejecutivo de la Asociación de Pensamiento Penal, creadores de la campaña de recaudación de firmas "en rechazo a los linchamientos" que lanzaron vía Facebook y Twitter. "Sumemos las múltiples voces que rechazan los linchamientos como forma de dirimir conflictos, demostrando que las expresiones bárbaras que los propician forman parte de una sociedad en la que no queremos vivir", propone desde el slogan esa organización de la sociedad civil.

La iniciativa, que ya cosechó dos mil firmas "del más amplio espectro social", permanecerá abierta durante el resto de la semana (a través de @pensapenal, /pensamientopenal, www.pensamientopenal.org.ar). Luego,

se presentarán los resultados para "demostrar que estos episodios son minoritarios en la sociedad". "Somos muchísimos más los que queremos vivir en paz y en una sociedad donde los delitos tengan una respuesta estatal", apuntó Juliano.

Transcribimos la nota completa de difusión completa:

"EL PAIS > CAMPAÑA CONTRA LOS LINCHAMIENTOS DE LA ASOCIACION DE PENSAMIENTO PENAL

Para parar la violencia

Inspirada en una columna de opinión publicada en la edición rosarina de Página/12, una organización que nuclea a penalistas junta firmas y hace campaña en las redes sociales contra los linchamientos. "No cuenten conmigo", es la convocatoria.

▶ Por Ailín Bullentini

Las pantallas de televisión cuentan desde el viernes, todos los días y con falso asombro, cómo se reproduce aquel ya lejano para la velocidad urgente del minuto a minuto "primer" linchamiento, sucedido en Rosario hace poco menos de una semana, en el que el joven David Moreyra fue asesinado a patadas. La cuenta de estos hechos, que también la llevan los diarios, recalienta la reacción de "la gente", que se expresa sin tapujos en las redes sociales. Ese terreno de debate virtual y efímero puede ser útil para "construir conciencia" sobre aquello que es trending topic, aquello sobre lo que habla "todo el mundo". La campaña "No cuenten conmigo" es ejemplo de eso.

"Quisimos reaccionar rápido frente a episodios que consideramos preocupantes", indicó en diálogo con este diario el juez Mario Juliano, director ejecutivo de la Asociación de Pensamiento Penal, creadores de la campaña de recaudación de firmas "en rechazo a los linchamientos" que lanzaron hace 36 horas vía Facebook y Twitter. "Sumemos las múltiples voces que rechazan los linchamientos como forma de dirimir conflictos, demostrando que las expresiones bárbaras que los propician forman parte de una sociedad en la que no queremos vivir", propone desde el slogan esa organización de la sociedad civil.

La campaña comenzó a circular con el objetivo de "contrarrestar" la repetición de los ataques colectivos y virulentos a personas sospechadas de haber robado: "No es el modo en que debe funcionar la sociedad en un estado de derecho", apuntó el titular de la organización. Según explicó, la recolección de firmas difundida bajo el título de una columna de opinión del periodista Javier Núñez, que se publicó el pasado viernes en la edición de Rosario de Página/12 (y que es reproducida en esta página), está basada en "la creencia fuerte y certera" de que "la inmensa mayoría de la sociedad discrepa con este modo violento de resolver los conflictos", que es tan solo "una reacción clasista y selectiva que implica la respuesta frente a determinado tipo de delitos y determinado tipo de delincuentes". "No veo la misma preocupación ni

"2014 Año de la concordia, el diálogo y la paz-S.S. Francisco" Ley 7.344

indignación frente a delitos de bastante mayor magnitud o gravedad que el de tomar una cartera ajena, como los delitos de cuello blanco, los hechos de corrupción, aquellos que ocasionan graves perjuicios económicos", advirtió el juez integrante del Tribunal Criminal de Necochea.

La iniciativa, que ya cosechó dos mil firmas "del más amplio espectro social", permanecerá abierta durante el resto de la semana (a través de @pensapenal, /pensamientopenal, www.pensamientopenal.org.ar). Luego, se presentarán los resultados para "demostrar que estos episodios son minoritarios en la sociedad". "Somos muchísimos más los que queremos vivir en paz y en una sociedad donde los delitos tengan una respuesta estatal", apuntó Juliano.

Si bien desde la asociación no se niega "que objetivamente la inseguridad es un problema que existe", consideran oportuno "tener presente que el concepto de inseguridad no se reduce al hecho delictivo, sino que se amplía en la situación en la que viven sectores vulnerables que no tienen las mismas oportunidades que otros para integrarse a la sociedad" y se mantienen firmes en la convicción de "difundir mensajes que apunten a minimizar los niveles de violencia que circulan: "La violencia debe ser rechazada de raíz, sobre todo a la luz de nuestro pasado más cercano, el cual no tenemos derecho a olvidar". Por último, abogaron por la permanencia de un debate "generoso y amplio que permita encontrar serios y duraderos métodos para afrontar los conflictos y para el cual el discurso de mano dura solo significa su clausura"

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243225-67475-2014-04-02.html>

Por lo expuesto solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la sanción del presente proyecto de resolución.